Yo, CARLOS IVÁN LUCINA CABEZAS, portador de la cédula de ciudadanía No. 180368199-6, en mi calidad de accionista titular de CIENTO CATORCE (114) acciones ordinarias, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una; y, un voto por acción. Representativas del total de mi tenencia de acciones de la compañía BLACKCAYMAN TS C.A. con RUC No. 1591724521001; en calidad de cedente, comunico a Ud. que he transferido la cantidad de CATORCE (14) acciones, de manera gratuita, a la siguiente persona (cesionario):

Nombres y apellidos: RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO.

No. de cédula: 180126743-4

Domicilio: Parroquia Baños, Cantón Baños, Provincia de Tungurahua.

Tipo de inversión: Nacional.

Quedando, en mi poder, cien (100) acciones ordinarias.

Todo lo anterior, en base a lo que estipulan los Arts. 188, 189 y 191 de la Ley de Compañías; y, la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 949 de 8 de mayo del 2013.

La presente será impresa en original para el cesionario; la primera copia la conservará el cedente; y, una segunda copia se entregará al representante legal de la compañía.

Para constancia firman la presente el cedente (su cónyuge de ser el caso) y el cesionario.

Atentamente,

CARLOS IVÁN LUCINA CABEZAS

Cedente

C.C. No. 180368199-6

Maria Fernanda Abril Quevara

Cónyuge Cedente

C.C. No. 1804280009

RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO

Cesionario









CERTIFICADO DE VOTACION 24 - NAJISSO - 2819



0022 - 075

LUCINA CABEZAS CARLOS IVAN



PROVIDE H. NAPO

CARTON TENA

Growth and the long PARRICHERA TENA

ZONA



RES DR. LUIS ROBERTO PREIRE ALVAREZ NOTARIO PUBLICO DE PATATE









ELECCIONES SECCIONALES Y CACCO 2A10

.

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Sendy from









El Tena, a los 13 días del mes de octubre del año 2020

Señor FRANCISCO GALLEGOS LÓPEZ Presidente BLACKCAYMAN TS C.A. Presente.-

Yo, FRANCISCO FIDEL GALLEGOS LÓPEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 050314375-2, en mi calidad de accionista titular de CIENTO CATORCE (114) acciones ordinarias, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una; y, un voto por acción. Representativas del total de mi tenencia de acciones de la compañía BLACKCAYMAN TS C.A. con RUC No. 1591724521001; en calidad de cedente, comunico a Ud. que he transferido la cantidad de CATORCE (14) acciones, de manera gratuita, a la siguiente persona (cesionario):

Nombres y apellidos: RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO.

No. de cédula: 180126743-4

Domicilio: Parroquia Baños, Cantón Baños, Provincia de Tungurahua.

Tipo de inversión: Nacional.

Quedando, en mi poder, cien (100) acciones ordinarias.

Todo lo anterior, en base a lo que estipulan los Arts. 188, 189 y 191 de la Ley de Compañías; y, la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 949 de 8 de mayo del 2013.

La presente será impresa en original para el cesionario; la primera copia la conservará el cedente; y, una segunda copia se entregará al representante legal de la compañía.

Para constancia firman la presente el cedente (su cónyuge de ser el caso) y el cesionario.

Atentamente,

FRANCISCO FIDE GALLEGOS LÓPEZ

Cedente

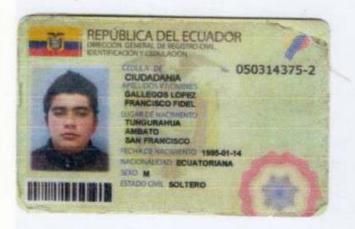
C.C. No. 050314375-2

Cónyuge Cedente

C.C. No. _____

RODRIGO PÉREZ PAZMINO

Cesionario















Yo, FIDEL APARICIO GALLEGOS JARAMILLO, portador de la cédula de ciudadanía No. 180183257-5, en mi calidad de accionista titular de CIENTO CATORCE (114) acciones ordinarias, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una; y, un voto por acción. Representativas del total de mi tenencia de acciones de la compañía BLACKCAYMAN TS C.A. con RUC No. 1591724521001; en calidad de cedente, comunico a Ud. que he transferido la cantidad de CATORCE (14) acciones, de manera gratuita, a la siguiente persona (cesionario):

Nombres y apellidos: RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO.

No. de cédula: 180126743-4

Domicilio: Parroquia Baños, Cantón Baños, Provincia de Tungurahua.

Tipo de inversión: Nacional.

Quedando, en mi poder, cien (100) acciones ordinarias.

Todo lo anterior, en base a lo que estipulan los Arts. 188, 189 y 191 de la Ley de Compañías; y, la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 949 de 8 de mayo del 2013.

La presente será impresa en original para el cesionario; la primera copia la conservará el cedente; y, una segunda copia se entregará al representante legal de la compañía.

Para constancia firman la presente el cedente (su cónyuge de ser el caso) y el cesionario.

Atentamente,

FIDEL APARICIO GALLEGOS JARAMILLO

Cedente

C.C. No. 180183257-5

Cónyuge Cedente

19041 Savono

C.C. No. 180240079-

RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO

Cesionario





RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Articulo Diedocho de la Ley Notarial, DOY FE que le(s) fotocopia(s)que antece(n) que me fue (ron) presentadas en Joja(s) útili(és), es (son) FIEL COPIA del documento presentado artis mi Fi



3 0 OCT 2019

Ab. Carlos Militon Lascano Frias NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMPATO









CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019



0033 F

0033 - 116

1802700797

SERRANO ABRAHAM RUTH DEL CISNE

APELLIC



PROVINCIA. TUNGURAHUA

CANTON: AMBATO

CANTON: AIRDATO

PARROQUIA. HUACHI CHICO

ZONA



RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Articulo Diecrocho de la Ley Notarial. DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antece(a) que me fue (ron) presentadas en Loja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mi FI



3 U OCT 2019

Ab. Cerlos Millen Lascano Frías NOTARIO NOVEMO DEL GANTÓN AMPET









Yo, DIEGO XAVIER GUEVARA CASTRO, portador de la cédula de ciudadanía No. 180337619-1, en mi calidad de accionista titular de CIENTO CATORCE (114) acciones ordinarias, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una; y, un voto por acción. Representativas del total de mi tenencia de acciones de la compañía BLACKCAYMAN TS C.A. con RUC No. 1591724521001; en calidad de cedente, comunico a Ud. que he transferido la cantidad de CATORCE (14) acciones, de manera gratuita, a la siguiente persona (cesionario):

Nombres y apellidos: RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO.

No. de cédula: 180126743-4

Domicilio: Parroquia Baños, Cantón Baños, Provincia de Tungurahua.

Tipo de inversión: Nacional.

Quedando, en mi poder, cien (100) acciones ordinarias.

Todo lo anterior, en base a lo que estipulan los Arts. 188, 189 y 191 de la Ley de Compañías; y, la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 949 de 8 de mayo del 2013.

La presente será impresa en original para el cesionario; la primera copia la conservará el cedente; y, una segunda copia se entregará al representante legal de la compañía.

Para constancia firman la presente el cedente (su cónyuge de ser el caso) y el cesionario.

Atentamente,

DIEGO XAVIER GUEVARA CASTRO

Cedente

C.C. No. 180337619-1

Cónyuge Cedente

C.C. No. _____

RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO

Cesionario

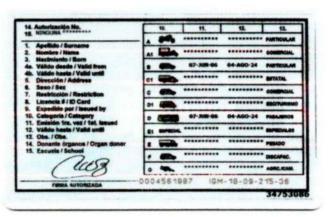




















Yo, MARCO OLMEDO RODRÍGUEZ BARROSO, portador de la cédula de ciudadanía No. 160026138-0, en mi calidad de accionista titular de CIENTO CATORCE (114) acciones ordinarias, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una; y, un voto por acción. Representativas del total de mi tenencia de acciones de la compañía BLACKCAYMAN TS C.A. con RUC No. 1591724521001; en calidad de cedente, comunico a Ud. que he transferido la cantidad de CATORCE (14) acciones, de manera gratuita, a la siguiente persona (cesionario):

Nombres y apellidos: RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO.

No. de cédula: 180126743-4

Domicilio: Parroquia Baños, Cantón Baños, Provincia de Tungurahua.

Tipo de inversión: Nacional.

Quedando, en mi poder, cien (100) acciones ordinarias.

Todo lo anterior, en base a lo que estipulan los Arts. 188, 189 y 191 de la Ley de Compañías; y, la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 949 de 8 de mayo del 2013.

La presente será impresa en original para el cesionario; la primera copia la conservará el cedente; y, una segunda copia se entregará al representante legal de la compañía.

Para constancia firman la presente el cedente (su cónyuge de ser el caso) y el cesionario.

Atentamente,

MARCO OLMEDO RODRÍGUEZ BARROSO

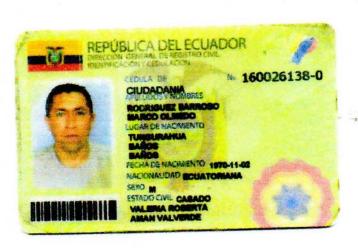
Cedente

C.C. No. 160026138-0

Cónyuge Cedente

C.C. No. 1804065991

Cesionario





TARIA PRIA

















Yo, VÍCTOR HUGO CORTEZ RAZO, portador de la cédula de ciudadanía No. 180327694-6, en mi calidad de accionista titular de CIENTO TRECE (113) acciones ordinarias, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una; y, un voto por acción. Representativas del total de mi tenencia de acciones de la compañía BLACKCAYMAN TS C.A. con RUC No. 1591724521001; en calidad de cedente, comunico a Ud. que he transferido la cantidad de TRECE (13) acciones, de manera gratuita, a la siguiente persona (cesionario):

Nombres y apellidos: RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO.

No. de cédula: 180126743-4

Domicilio: Parroquia Baños, Cantón Baños, Provincia de Tungurahua.

Tipo de inversión: Nacional.

Quedando, en mi poder, cien (100) acciones ordinarias.

Todo lo anterior, en base a lo que estipulan los Arts. 188, 189 y 191 de la Ley de Compañías; y, la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 949 de 8 de mayo del 2013.

La presente será impresa en original para el cesionario; la primera copia la conservará el cedente; y, una segunda copia se entregará al representante legal de la compañía.

Para constancia firman la presente el cedente (su cónyuge de ser el caso) y el cesionario.

Atentamente,

VÍCTOR HUGO CORTEZ RAZO

Cedente

C.C. No. 180327694-6

Sandra Maribel Valenca Sorio

Cónyuge Cedente

C.C. No. 1803775558

RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO

Cesionario





ELECCIONES SECCIONALIA Y OPCOS 2419

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019





DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL À SU ORIGINAL. QUE VERIFICADO FUE DEVUELTO AL INTERESADO

08 MAR 2020

NOTARIO PÚBLICO DE PATAPE









CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0020 F

0020 - 187

1803775558

VALENCIA SORIA SANDRA MARIBEL



FROMEL TUNGURAHUA

CANTON BANOS

DIRCUNSTRIPC AN PARTOCUM BAÑOS

ECNA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL. QUE VERIFICADO FUE DEVUELTO AL INTERESADO

18 MAR 2020

OR LUIS ROBERTO FREIRE ALVAREZ NOTARIO PÚBLICO DE PATATE











Yo, HUGO CORTEZ GUEVARA, portador de la cédula de ciudadanía No. 180136632-7, en mi calidad de accionista titular de CIENTO TRECE (113) acciones ordinarias, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una; y, un voto por acción. Representativas del total de mi tenencia de acciones de la compañía BLACKCAYMAN TS C.A. con RUC No. 1591724521001; en calidad de cedente, comunico a Ud. que he transferido la cantidad de TRECE (13) acciones, de manera gratuita, a la siguiente persona (cesionario):

Nombres y apellidos: RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO.

No. de cédula: 180126743-4

Domicilio: Parroquia Baños, Cantón Baños, Provincia de Tungurahua.

Tipo de inversión: Nacional.

Quedando, en mi poder, cien (100) acciones ordinarias.

Todo lo anterior, en base a lo que estipulan los Arts. 188, 189 y 191 de la Ley de Compañías; y, la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 949 de 8 de mayo del 2013.

La presente será impresa en original para el cesionario; la primera copia la conservará el cedente; y, una segunda copia se entregará al representante legal de la compañía.

Para constancia firman la presente el cedente (su cónyuge de ser el caso) y el cesionario.

Atentamente,

HUGO CORTEZ GUEVARA

Cedente

C.C. No. 180136632-7

NELLY RISO MIRONDI

Cónyuge Cedente

C.C. No. 180175666-7

RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO

Cesionario





2619

CHUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE 105TED SUFRAGO EN EL PROCESO





DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE VERIFICADO FUE DEVUELTO AL INTERESADO

08 MAR 2020











CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0016 F

0016 - 137

1801756667

RAZO MIRANDA NELLY MARGOTH

APELLIDIOS Y NOMERES



TUNGURAHUA

BAÑOS

CIRCUNSCRIPCION
PARTO DUM BAÑOS

TOWA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2619

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

240

I. PRESIDENTAJE DE LA JRV

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE VERIFICADO FUE DEVUELTO AL INTERESADO

08 MAR 2020

RES DR LUIS ROBERTO FREIRE ALVAREZ NOTARIO PUBLICO DE PATARE









